



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PRECANDIDATAS Y
PRECANDIDATOS A DELEGADAS Y DELEGADOS EN CABECERA DISTRITAL
FEDERAL Y/O LOCAL A LA TERCERA CONVENCIÓN ESTATAL EN JALISCO.**

De conformidad con el artículo 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Distrital en el Estado de Jalisco, de fecha 18 de abril julio de 2019, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con cabecera en **Lagos de Moreno**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Av. de la Paz 1901, Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco.-----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de precandidatas y precandidatos, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de los militantes a participar como precandidatos a delegadas y delegados en Cabecera Distrital a la Tercera Convención Estatal.-----

En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos sesionó con fecha 16 de mayo de 2019, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

integrados con las solicitudes de registro de precandidatas y precandidatos y
emitió el siguiente: -----

-----**DICTAMEN:** -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Distrital en el Estado de Jalisco, son procedentes los registros de candidatos y candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal los ciudadanos y ciudadanas que a continuación se enlistan: -----

Cabecera Distrital Federal	Nombre del Candidato/a a Delegado/a
Lagos de Moreno	María de Lourdes Valadez Guerrero
	Gerónimo Zermeño Gómez
	Lorena Luna Linares
	María del Rayo Macías Díaz
	Karen Andrea Valente González
	José de Jesús Villalobos Cervantes
	Alejandro Hernández Padilla
	Juan Jesús Villalobos García
	Bibiana Padilla Muñoz
	Carlos Alfredo Colmenero de Anda
	Flavio Alejandro De Anda De Anda
	Olga Irene de Alba Márquez
	María del Socorro Hermosillo López
	Nancy Vázquez Gómez
	Federico Vázquez López
	Armando Solórzano Enríquez
	Roberto Carlos Maldonado Báez
	Gilberto Vela Briones
Julio Cesar Romo Aceves	
Ana María Lozano Loza	



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Lagos de Moreno	Araceli Campos Alfaro Edgar Alfredo González Chávez Hugo Zamora de Anda Luz María Viguera Zermeño Josefina Salazar Mena Joaquín Alfredo González Buz José Ignacio Ángel Cervantes Fabricio Gallardo Villalobos Carlos Alberto Álvarez Hernández Luis Miguel Gallardo Padilla
------------------------	---

SEGUNDO: Infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal y/o Local en cabecera Distrital en **Lagos de Moreno**, del Estado de Jalisco, para los efectos legales procedentes. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria arriba citada, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en Jalisco y en la página web de Movimiento Ciudadano www.movimientociudadano.mx.-----

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2019

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario